ACTA DE LA 9ª SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO
SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos, del día seis de octubre del año dos mil dieciséis, se hace constar que se encuentran presentes en el Auditorio de la Subsecretaría de Gestión Ambiental Sustentable, ubicado en Bajada de Chapultepec número veinticinco, colonia Chapultepec, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, los ciudadanos: José Iván Fernández Galván, Subsecretario de Gestión Ambiental Sustentable, actuando como Representante del Secretario de Desarrollo Sustentable respecto del cargo de Presidente del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental; Santiago Montes de Oca Villegas, Director de Área de Calidad del Aire, actuando como Representante del Director General de Gestión Ambiental, respecto del cargo de Secretario Técnico del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental; Areli Rizo Aguilar, en su carácter de representante suplente del Titular de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Carlos Gómez Vallejo, en su carácter de representante suplente en del Titular del Colegio Arquitectos del Estado de Morelos; Jesús Antonio Ojeda Ruiz, en su carácter de representante suplente del Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos; Eduardo Bretón Ochoa, en su carácter de representante suplente del Titular de la Secretaría de Economía del Estado de Morelos; Jyasmin Lemus Arroyo, en su carácter de representante suplente del Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos; Héctor Román Álvarez, en su carácter de representante suplente del Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos; Tomas Armando Romero Álvarez, en su carácter de representante del Municipio de Xochitepec, Morelos; Javier Ríos Enríquez, en su carácter de representante del Municipio de Cuernavaca, Morelos; Fortino Benítez Sánchez, en su carácter de representante del Municipio de Jiutepec, Morelos; Abacuc Mendoza Galindo, en su carácter de representante del Municipio de Cuautla, Morelos; y Ana Delia Seyde Valverde, representante de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, Invitado Permanente de este Comité; quienes fueron convocados oportunamente para desahogar la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DEL COMITÉ TÉCNICO SOBRE IMPACTO AMBIENTAL,** presidiendo el acto el ciudadano José Iván Fernández Galván, quien somete a consideración de los miembros presentes el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**- -

I.- Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.- - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día. -

III.- Presentación, análisis y opinión de los siguientes proyectos: - - - - - - - - - - - - - - -

A) **Paso Superior Vehicular Chiconcuac**, expediente número: 43/19/AGO/2016, ubicado en el Municipio de Xochitepec, Morelos;- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

B) **Tienda de Conveniencia "Magón",** expediente número: 45/31/AGO/2016, ubicado en el Municipio de Cuernavaca, Morelos;- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C) **"Tienda de Conveniencia – Tienda Oxxo Rintexx",** expediente número, 47/07/SEP/2016, ubicado en el Municipio de Jiutepec, Morelos;- - - - - - - - - - -

D) **"Tienda de Conveniencia – Oxxo Allende",** expediente número 48/13/SEP/2016, ubicado en el Municipio de Cuautla, Morelos. - - - - - - - - - - -

IV.- Asuntos generales. -

V.- Clausura de la sesión. -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - -

I.- Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.---

Se da la bienvenida por el Presidente suplente a todos los miembros presentes, cuyos nombres y cargos quedaron debidamente consignados al inicio de la presente acta; adjuntándose a la misma para constancia legal, la lista de asistencia debidamente firmada por cada uno de ellos, **haciéndose constar que a la presente no comparecen los siguientes ciudadanos: Titular del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Titular del Instituto Nacional de Salud Pública, Titular del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos, Titular de la Federación de Asociaciones de Colonos del Estado de Morelos, Titular de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Morelos, Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Morelos, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cuernavaca, a pesar de haber sido notificado oportunamente, tal como se desprende de las convocatorias que se agregan como anexo a la presente acta.** No obstante lo anterior, contando con la asistencia del Presidente suplente y de los demás miembros que integran el Comité, con fundamento en el artículo 82 del Reglamento de la Ley del equilibrio Ecológico y la protección al Ambiente del Estado de Morelos en Materia del Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental, el Presidente del Comité, declara que conforme al pase de lista de asistencia, existe quórum legal para celebrar la Novena Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil dieciséis del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental del Estado de Morelos.---

II.- Lectura y aprobación del orden del día.-----------------------------

El Secretario Técnico de este Comité da lectura al Orden del día propuesto, por lo que pone a consideración de los miembros presentes el contenido del mismo. No habiendo ningún inconveniente, solicita se sirvan manifestar su voto a quienes estén a favor levantando su mano. ---

PUNTO DE ACUERDO 001/2016.- Los miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil dieciséis del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental del Estado de Morelos. ----
----

III.- Presentación, análisis y opinión, del proyecto derivado del Expediente número: 43/19/AGO/16, correspondiente a "PASO SUPERIOR VEHICULAR CHICONCUAC", con la finalidad de que se analice y se emitan opiniones del proyecto presentado.--------------------------------------

El Secretario Técnico presenta y expone en este acto, la Ficha Técnica que contiene el expediente 43/19/AGO/2016, para su análisis y opinión, por parte de los integrantes de este Comité.---

DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
Expediente:	43/19/AGO/16
Propietario:	GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Proyecto:	"PASO SUPERIOR VEHICULAR CHICONCUAC"
Ubicación:	En la zona de cruce de la localidad de San Pedro de los Pinos

Municipio:	Chiconcuac y la localidad de la Huizachera del Municipio de Xochitepec, Morelos, sobre la Carretera Emiliano Zapata – Zacatepec. Xochitepec, Morelos.			
Otros datos:	UGA 58 del POE REM	Política General: Aprovechamiento asentamientos humanos	Lineamiento: Garantizar el desarrollo sustentable del centro urbano, consolidando la función habitacional, mitigando los impactos ambientales y mejorando la calidad de vida de la población, protección de las barrancas y de la vegetación de bosque en galería.	Usos compatibles: Turismo, asentamientos humanos, protección de las barrancas y la vegetación de bosque en galerías.

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE:		
DOCUMENTO	**FECHA DE EMISIÓN**	**VIGENCIA**
Licencia de uso de suelo con número de oficio DDU-US/LUS237/11-VIII-2015.	17 de agosto del año 2015	En tanto no se modifique el marco normativo que lo sustenta, pero en ningún caso esta vigencia será menor de dos años.
Constancia de No afectación arbórea con número de oficio DAS/022/05/2015.	28 de mayo del año 2015	-------

PUNTO DE ACUERDO 002/2016.- analizados los documentos que integran este expediente y, con fundamento en los artículos 76, 78 y 79 del Reglamento de la ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental, solicito a los integrantes del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental, emitir su opinión correspondiente respecto al proyecto sometido a análisis. Siendo el resultado siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se hacen constar las siguientes participaciones:------------------------

En uso de la palabra el representante del Municipio de Xochitepec, solicita que el responsable del proyecto presente un plano con coordenadas geográficas de la ubicación de los ejemplares arbóreos y si hubiera alguna afectación a un ejemplar arbóreo o restituya al individuo con las restricción de no introducir especies exóticas y que solo utilice especies nativas. Así mismo están de acuerdo con el proyecto de mérito derivado de la densidad vehicular que tiene esa región por lo que el municipio se pronuncia a favor del mismo. ------------------------------------

En uso de la palabra el representante de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos, reitera que el municipio lleve a cabo la revisión de la ejecución de la obra que incluya el levantamiento (listado) de las especies arbóreas existentes.-

En uso de la palabra la representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Morelos, sugiere se considere poner pasos peatonales que incluyan escaleras, puentes de acceso y/o rampas para personas con discapacidad.----------------------

Presentación, análisis y opinión, del proyecto derivado del Expediente número: 45/31/AGO/2016, correspondiente a TIENDA DE CONVENIENCIA "MAGÓN", con la finalidad de que se analice y se emitan opiniones del proyecto presentado.---

El Secretario Técnico presenta y expone en este acto, la Ficha Técnica que contiene el expediente 45/31/AGO/2016, para su análisis y opinión, por parte de los integrantes de este Comité.---

DATOS GENERALES DEL PROYECTO				
Expediente:	45/31/AGO/2016			
Propietario:	CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.			
Proyecto:	TIENDA DE CONVENIENCIA "MAGÓN".			
Ubicación:	Calle Sonora número 43, Delegación Lázaro Cárdenas, colonia Flores Magón.			
Municipio:	Cuernavaca, Morelos.			
Otros datos:	UGA 58 del POE REM	Política General: Aprovechamiento asentamientos humanos	Lineamiento: Garantizar el desarrollo sustentable del centro urbano, consolidando la función habitacional, mitigando los impactos	Usos compatibles: Turismo, asentamientos humanos, protección de las barrancas y la vegetación de

			ambientales y mejorando la calidad de vida de la población, protección de las barrancas y de la vegetación de bosque en galería.	bosque en galerías.

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE:		
DOCUMENTO	**FECHA DE EMISIÓN**	**VIGENCIA**
Licencia de uso de suelo con número de oficio SDS/DGPL/DMFCyCU/0112/03/16.	11 de marzo del año 2016.	Tendrá vigencia en tanto el instrumento normativo no sea modificado; siempre y cuando se cumplan los términos en que ha sido emitido.
Constancia de No afectación arbórea con número de oficio SDS/DRAP/862/2016.	18 de agosto del año 2016.	90 días

PUNTO DE ACUERDO 003/2016.- analizados los documentos que integran este expediente y, con fundamento en los artículos 76, 78 y 79 del Reglamento de la ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental, solicito a los integrantes del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental, emitir su opinión correspondiente respecto al proyecto sometido a análisis. Siendo el resultado siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se hacen constar las siguientes participaciones:- -

En uso de la palabra el representante del Municipio de Cuernavaca, Morelos, y en términos de lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental, en atención al oficio número SGAS/1306/2016 recibido en la oficialía de partes de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, y en ejercicio de su derecho que al efecto le otorga el articulo señalado en líneas que anteceden en este acto y respecto al proyecto que se analiza, manifiesta lo siguiente: el uso de suelo es permitido, cumple con los cajones de estacionamiento, motivo por lo que el presente proyecto se considera viable, en consecuencia no existe ningún inconveniente con el mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra el representante del colegio de arquitectos, sugiere que las futuras manifestaciones de impacto ambiental presenten un cálculo de los usuarios del sanitario con base a los históricos de los clientes de las tiendas de conveniencia conocidos como "OXXO's" que requieren utilizarlos, para el uso del agua del sanitario.

Presentación, análisis y opinión, del proyecto derivado del Expediente número: 47/07/SEP/2016, correspondiente a "TIENDA DE CONVENIENCIA – OXXO RINTEXX", con la finalidad de que se analice y se emitan opiniones del proyecto presentado.---

El Secretario Técnico presenta y expone en este acto, la Ficha Técnica que contiene el expediente 47/07/SEP/2016, para su análisis y opinión, por parte de los integrantes de este Comité.---

DATOS GENERALES DEL PROYECTO				
Expediente:	47/07/SEP/2016.			
Propietario:	CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.			
Proyecto:	"TIENDA DE CONVENIENCIA – OXXO RINTEXX"			
Ubicación:	Avenida Emiliano Zapata Esquina Morelos número 8, colonia Centro,			
Municipio:	Jiutepec, Morelos.			
Otros datos:	UGA 58 del POEREM	Política General: Aprovechamiento Asentamientos humanos	Lineamiento: Garantizar el desarrollo sustentable del centro urbano, consolidando la función habitacional, mitigando los impactos ambientales y mejorando la calidad de vida de la población, protección de las barrancas y de la vegetación de bosque en galería.	Usos Compatibles: Turismo, asentamientos humanos, protección de las barrancas y la vegetación de bosque en galerías.

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE:		
DOCUMENTO	**FECHA DE EMISIÓN**	**VIGENCIA**
Licencia de uso de suelo con número de oficio DAU-LIC-107/16.	08 de agosto del año 2016.	2 años.
Constancia de No afectación arbórea con número de oficio SOL/1152/RS/100238/2016.	08 de agosto del 2016.	365 días.

PUNTO DE ACUERDO 004/2016.- analizados los documentos que integran este expediente y, con fundamento en los artículos 76, 78 y 79 del Reglamento de la ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental, solicito a los integrantes del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental, emitir su opinión correspondiente respecto al proyecto sometido a análisis. Siendo el resultado siguiente: ------------------

Se hacen constar las siguientes participaciones:------------------------

En uso de la palabra el representante del Municipio de Jiutepec, manifiesta que presente proyecto se factible, en consecuencia considera el mismo procedente. -----

No habiendo ninguna otra opinión o medida de mitigación por parte del comité se precede a pasar a los asuntos generales de la presente sesión. ---------------

Presentación, análisis y opinión, del proyecto derivado del Expediente número: 48/13/SEP/2016, correspondiente a "TIENDA DE CONVENIENCIA - OXXO ALLENDE", con la finalidad de que se analice y se emitan opiniones del proyecto presentado.- -----------------------------------
El Secretario Técnico presenta y expone en este acto, la Ficha Técnica que contiene el expediente 48/13/SEP/2016, para su análisis y opinión, por parte de los integrantes de este Comité.---

DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
Expediente:	48/13/SEP/2016.
Propietario:	CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
Proyecto:	"TIENDA DE CONVENIENCIA – OXXO ALLENDE"
Ubicación:	Avenida Reforma Esquina del Ferrocarril sin número, colonia Cuautlixco,
Municipio:	Cuautla, Morelos.

Otros datos:	UGA 101 del POEREM	Política General: Aprovechamiento Asentamientos humanos	Lineamiento: Garantizar el desarrollo sustentable del centro urbano, consolidando la función habitacional, mitigando los impactos ambientales y mejorando la calidad de vida de la población.	Usos Compatibles: Turismo, asentamientos humanos.

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE:		
DOCUMENTO	**FECHA DE EMISIÓN**	**VIGENCIA**
Licencia de uso de suelo con número de oficio LUS/120/2016.	22 de junio del año 2016.	En tanto no se modifique el marco normativo que lo sustenta, en ningún caso esta vigencia será menor de dos años.
Constancia de No afectación arbórea sin número de oficio	08 de septiembre del año 2016.	------

PUNTO DE ACUERDO 005/2016.- analizados los documentos que integran este expediente y, con fundamento en los artículos 76, 78 y 79 del Reglamento de la ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental, solicito a los integrantes del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental, emitir su opinión correspondiente respecto al proyecto sometido a análisis. Siendo el resultado siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se hacen constar las siguientes participaciones:- -

En uso de la palabra el representante del Municipio de Cuautla, Morelos, y en términos de lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la

Protección al Ambiente del Estado de Morelos en materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental, en atención al oficio número SGAS/1342/2016 recibido en la oficialía de partes de la Dirección de Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, Morelos, y en ejercicio de su derecho que al efecto le otorga el articulo señalado en líneas que anteceden en este acto y respecto al proyecto que se analiza, manifiesta lo siguiente: estar a favor del presente proyecto, teniendo como observación que no se realice tala sino un banqueo, sugiriendo que los mismos seas trasladados al relleno sanitario denominado la perseverancia con la finalidad de que se convierta en una cortina cortaviento, y que se respete el área verde, así mismo solicita que se instale un baño con características para personas con capacidades diferentes. . -

No habiendo ninguna otra opinión o medida de mitigación por parte del comité se precede a pasar a los asuntos generales de la presente sesión. - - - - - - - - - - - - - - -

IV.- Asuntos generales.- -

V.- Clausura de la sesión. -
Sin más que hacer constar, el Ingeniero Santiago Montes de Oca Villegas, en su carácter de Secretario Técnico de esta Comisión, en representación del Presidente de esta Comisión, da por clausurada la presente sesión, siendo las diez horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta, los que intervinieron y así quisieron hacerlo. -

Ing. José Iván Fernández Galván Representante Suplente del Secretario de Desarrollo Sustentable, respecto del cargo de Presidente del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental.	
Ing. Santiago Montes de Oca Villegas Representante Suplente del Director General de Gestión Ambiental, respecto del cargo de Secretario Técnico del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental.	
Dra. Areli Rizo Aguilar Representante Suplente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.	
Arq. Carlos Gómez Vallejo Representante Suplente en representación del Titular del Colegio Arquitectos del Estado de Morelos.	
Mtro. Eduardo Bretón Ochoa Representante Suplente del Titular de la Secretaría de Economía del Estado de Morelos.	

ACTA DE LA 9ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

Hoja de firmas del Acta de la 9ª Sesión Ordinaria del Comité de Técnico sobre Impacto Ambiental de fecha seis de octubre de dos mil dieciséis.	
Jesús Antonio Ojeda Ruiz, Representante Suplente del Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos.	
Jyasmin Lemus Arroyo Representante suplente del Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos.	
Héctor Román Álvarez Representante Suplente en representación del Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.	
Lic. Ana Delia Seyde Valverde Representante de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, Invitado Permanente de esta Comisión.	
Tomas Armando Romero Álvarez, Representante del Municipio de Xochitepec, Morelos.	
Javier Ríos Enríquez Representante del Municipio de Cuernavaca, Morelos.	
Fortino Benítez Sánchez Representante del Municipio de Jiutepec, Morelos.	
Abacuc Mendoza Galindo Representante del Municipio de Cuautla, Morelos.	